

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5785 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental relativo a la información pública del proyecto de trazado "ampliación de la autopista ap-6 entre San Rafael y el límite del término municipal de El Espinar punto kilométrico 60,5 al 70,2 Clave: t8-sg-9003. Provincia de Segovia".*

Con fecha 22 de diciembre de 2008 El Director General de Carreteras ha resuelto:

"1.- Aprobar provisionalmente el Proyecto de Trazado, por su presupuesto base de licitación estimado de 32.173.242,84 euros, que no incluye la cantidad de 5.147.718,85 euros correspondientes al I.V.A. (16 por ciento), con las siguientes prescripciones a cumplimentar en el proyecto de construcción:

Dado el habitual uso de fundentes por problemas de vialidad invernal se deberá realizar una exhaustiva inspección en los elementos más importantes de las estructuras (losa, juntas, apoyos, etc.), con objeto de comprobar la posible afección por los mismos.

Se cumplirán las Órdenes Circulares 18/2004 y 18bis/2008 sobre "Criterios de empleo de sistemas de protección para motociclistas" y la Orden Circular 23/2008 sobre "Recomendaciones sobre criterios de aplicación de pretilos metálicos en carretera"

La reposición de caminos y otros viales tendrá la conformidad de los Organismos de los que dependan y de los propietarios que se vean afectados.

Deberá proseguirse la tramitación de los proyectos de reposición de servicios afectados de acuerdo con lo dispuesto en la "Circular sobre modificación de servicios en los proyectos de obras", de 7 de marzo de 1994.

Se deberá tener en cuenta el informe que emita el Ingeniero Inspector.

2.- Ordenar que, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental, se proceda a incoar el correspondiente Expediente de Información Pública, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cumplimiento de cuanto establecen los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento.

3.- Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla - León Oriental lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente resolución y la relación a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, sea publicada en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia y en un diario de gran tirada de dicha provincia. (Artículo 18.2)"

En virtud de lo anterior, y a tenor de lo preceptuado en el artículo 60.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 17, 18, y 19.1 de la Ley de expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a Información Pública el referido Proyecto de Trazado por un

periodo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, plazo durante el cual podrá ser examinado por cuantos lo deseen en la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla León Oriental (Avenida del Cid 52-54. Burgos), en la Subdelegación del Gobierno o en el Ayuntamiento de El Espinar, en horas hábiles de oficina. Durante el mencionado plazo podrán, asimismo, presentarse cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas de acuerdo con lo establecido en los mencionados artículos de la Ley de Expropiación Forzosa.

Término Municipal de El Espinar

Listado de Propietarios

Finca N°	Polígono	Parcela	Titular Catastral	Modo de Afección	Medición expropiación en pleno dominio (metros cuadrados)
1	12	25029	Mercedes Martínez Elcoro	Parcial	780
2	12	15029	Aquilino Nuñez García	Parcial	450
3	12	29	Isidora Nuñez García	Parcial	50
4	12	7	Herederos de Victorino Hurtado García	Parcial	1.025
5	12	6	Urbano Bernal Bravo	Parcial	1.180
6	12	5	Urbano Bernal Bravo	Parcial	1.065
7	12	3	César Javier Sanz Pastor Palomeque	Parcial	2.555
8	12	136	César Javier Sanz Pastor Palomeque	Parcial	215
9	12	135	César Javier Sanz Pastor Palomeque	Parcial	90
10	12	1	Ana Parache Hernández	Parcial	725
11	12	100	Hacienda Ecuestre, Sociedad Limitada.	Parcial	460
12	1	121	Herederos de Enrique Sarasola Lerchundi	Parcial	145
13	1	124	Juan y Rafaela Bartolomé Aceña	Parcial	1.665
14	1	125	Pedro de las Heras González (Y 4 mas)	Parcial	865
15	1	126	Pedro de las Heras González (Y 4 mas)	Parcial	1.590
16	1	9089	Ministerio de Fomento Unidad Carreteras Segovia	Parcial	730
17	1	9093	Ministerio de Fomento Unidad Carreteras Segovia	Parcial	2.665
18	1	9090	Ministerio de Fomento Unidad Carreteras Segovia	Parcial	490
19	1	204	Luanpi Sociedad Anónima	Parcial	2.475
20	1	203	Luanpi Sociedad Anónima	Parcial	1.205

21	1	205	Valentín Gómez Fernández	Parcial	515
22	1	214	Luanpi Sociedad Anónima	Parcial	420
23	1	199	Herederos de Epifanio Llorente de Andrés	Parcial	1.390
24	1	198	Francisco María	Parcial	1.210
25	10	19	Vicente Peña Geromini	Parcial	3.705
26	10	37	Herederos de María González González	Parcial	140
27	10	17	Vicente Peña Geromini	Parcial	1.845

Término Municipal de El Espinar. Ocupaciones Temporales

Listado Propietarios

Finca N°	Polígono	Parcela	Titular Catastral	Modo de afección	Medición (metros cuadrados)
O.T.-1	1	121	Herederos de Enrique Sarasola Lerchundi	Parcial	120
O.T.-2	1	124	Juan y Rafaela Bartolomé Aceña	Parcial	600
O.T.-3	1	125	Pedro de las Heras González (y 4 mas)	Parcial	465
O.T.-4	1	9089	Ministerio de Fomento Unidad Carreteras Segovia	Parcial	450
O.T.-5	1	9090	Ministerio de Fomento Unidad Carreteras Segovia	Parcial	250
O.T.-6	1	204	Luanpi Sociedad Anónima	Parcial	715
O.T.-7	1	126	Pedro de Las Heras González (Y 4 mas)	Parcial	1.195
O.T.-8	1	9093	Ministerio Fomento Unidad Carreteras Segovia	Parcial	1.605
O.T.-9	1	203	Luanpi Sociedad Anónima	Parcial	415

Burgos, 9 de febrero de 2009.- El ingeniero Jefe de la Demarcación. Francisco Almendres López.

ID: A090010756-1